

I. TITULO DEL CARGO : SUPERVISORA CONTROL DE CALIDAD

II. UBICACIÓN DEL CARGO

Área : Producción Textil

III. RELACIONES JERÁRQUICAS

Reporta a : Jefe de Produccion Textil

Supervisa a : No ejerce supervisión directa

IV. OBJETIVO DEL PUESTO

Supervisar y capacitar todos los procesos de manufactura, alcanzando los niveles de calidad requeridos según muestra física y especificaciones técnicas proporcionados por el cliente y/o de conformidad con lo requerido por este según propuesta, con la finalidad de obtener prendas perfectamente terminadas.

V. FUNCIONES GENERALES

1. Cumplir las normas y dispositivos generales establecidos por la Empresa en forma diaria, con eficiencia y efectividad necesarias.
2. Cumplir con los horarios establecidos, registrando su ingreso y salida del centro de trabajo de acuerdo con los sistemas de control dispuestos por la Empresa.
3. Cumplir con los reglamentos internos y todo tipo de disposiciones de trabajo o comunicados emitidos por la empresa.
4. Realizar otras funciones asignadas por el Jefe inmediato, dentro del ámbito de sus competencias.

VI. FUNCIONES ESPECIFICAS

1. Revisar detalladamente los rollos de telas (telas para blusas y telas de forro) según parámetros de control previamente establecidos (informe de los avances de corte que presenta la jefa de corte) y rechazar o aceptar, según sea el caso.
2. Coordinar con la jefa de corte, las piezas y/o cortes que deben ser revisados según el avance, proceder a desenrollar cada corte de tela antes de su

ingreso a la línea de confección y marcar en caso de encontrar piezas defectuosas.

3. Levantar o capturar información de control de fallas en cada uno de los procesos de manufactura, clasificando los mismos por tipo de prenda.
4. Mantener actualizado los reportes de las supervisiones de calidad que desarrolla en cada uno de los procesos de confección y/o producción y presentar oportunamente a la Jefatura de Producción, según sea requerido.
5. Brindar orientación detallada de las muestras a confeccionar, a cada maquinista, dándoles las especificaciones respectivas (costura), para cumplir con los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas proporcionadas por el cliente.
6. Realizar el control de calidad dinámico durante todo el proceso de corte, costura y acabados. Asimismo, capacitar al personal en cada proceso sobre los estándares de calidad.
7. Mantener comunicación constante con las áreas de producción, sobre mejoras que sean necesarias en el proceso de producción.
8. Realizar visitas a los talleres externos para supervisar y controlar los niveles de calidad requeridos por nuestros clientes internos y externos.
9. Corregir cualquier desviación en los procesos de corte, costura y acabados en referencia a la óptima calidad.
10. Auditar la producción terminada, verificando que cuente con las especificaciones establecidas.
11. Tener con previsión las fichas técnicas de los artículos a ser derivados a servicio interno y externo.
12. Efectuar las compras necesarias de acuerdo a la lista de productos y muestras de telas, retazos o hilos; previa solicitud y autorización de la Jefatura y/o Gerencia Textil.
13. Realizar informes sobre el avance de producción, arreglos y problemas de proceso, entre otros, en las visitas realizadas a los talleres externos.
14. Mantener informado al Jefe inmediato de cualquier anomalía o desviación que se presente en la ejecución de sus actividades.
15. Esta prohibido quedarse en su centro de labores fuera de la jornada ordinaria de trabajo, sin autorización de su jefe inmediato.
16. Ante cualquier actividad que implique gastos, los colaboradores están obligados de buscar el beneficio y ahorro para la empresa.
17. Las demás funciones que sin estar expresadas se desprendan como inherentes al cargo.